

CONCEPCIÓN, Julio 29 de 2025.

370-FIN-2025/VISTOS: el Acuerdo N° 508-22-2025 de fecha 17 de Julio del 2025; La Dirección de Finanzas solicita aprobar Modificación Presupuestaria; la Comisión de Hacienda N° 21 de fecha 02 de Julio de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°126-74CE-2025 del 05 de Diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024. El Decreto Alcaldicio N°337 del 09.04.2025 que asigna funciones.

DECRETO

1.- APRUÉBA Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción año 2025, por la suma de \$ 2.285.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31					CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	
			007		Proyectos con Aportes de Terceros	
				055	Mejoramiento Acceso Universal y Aceras Centro Norponiente	2.285.-
					TOTAL GASTOS	2.285.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTAN (M\$)
31					CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	01				Estudios Básicos	
		002			Consultorías	
			007		Estudios con Aportes de Terceros	
				001	Asesoría a la ITO. Mejor. Acceso Univ. y Aceras Centro Norponiente	2.285.-
					TOTAL, GASTOS	2.285.-

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



FABIO IBARRA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS GAGITUA VILLA
DIRECTOR DE FINANZAS (AF)

MGV/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 2017858